Fecha: 8 de febrero de 2023

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El suscrito ADWAR MOISES CASALLAS CUELLAR – Director de Hidrocarburos, certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados. (ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	**LUISA FERNANDA CARVAJAL AGUIRRE**	
Identificado con Documento de Identidad:	◉ Cédula	**1.053.826.381**
	○ Doc. extranjería	Número
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:		
Formación	◉ Profesional ○ Técnico ○ Tecnólogo ○ Bachiller	
Título otorgado	INGENIERA GEOLOGA	
Postgrado	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y GEOINFORMÁTICA.	
Otros estudios	NO APLICA	
Experiencia según el caso	☐ Laboral general	Cantidad de meses: Número
	☐ Laboral relacionada	Cantidad de meses: Número
	☐ Profesional general	Cantidad de meses: Número
	☑ Profesional relacionada	Cantidad de meses: **MAS DE 22**
	☐ Otro Cuál Especifique	Cantidad meses: Número
	Aplica Equivalencias: ○ Sí ○	◉ No
	¿Cuál?	

Validación de la información del futuro contratista en la hoja de vida SIGEP, de la declaración bienes y rentas, y del conflicto de intereses:

Como responsable de la verificación y validación de la hoja de vida certifico que la información con base en la cual se acredita la idoneidad del futuro contratista se encuentra debidamente relacionada y soportada en la plataforma SIGEP.

Nombre y cargo o vínculo contractual de persona responsable de la verificación	Fecha de la verificación	Firma de la persona responsable de la verificación
NELSON EMILIO NOGUERA MOYA	**8 – 02 - 2024**	

Índole de la actividad a desarrollar:

○ **Asistencial** ○ **Técnico** ○ **Tecnólogo** ◉ **Profesional**

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la Sra. **LUISA FERNANDA CARVAJAL AGUIRRE**, relacionada en la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el objeto del contrato consiste en: **"Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento de las actividades de E&P y su fiscalización, así como demás actividades del sector de Hidrocarburos en el Sistemas de información Geográfica (SIG)".**

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Con base en lo anterior, se somete a aprobación del ordenador del gasto la contratación de la persona relacionada anteriormente.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	ADWAR MOISES CASALLAS CUELLAR.
Cargo:	DIRECTOR HIDROCARBUROS.
Firma:	

II. Solicitud de ordenación de contratación

La	Subdirectora Administrativa y Financiera ANDREA BENAVIDES MAYORCA	en calidad de ordenador del gasto

manifiesto que, con base en lo certificado por el responsable del área solicitante, imparto aprobación a la contratación de **LUISA FERNANDA CARVAJAL AGUIRRE** identificado con CC No. **1.053.826.381** cuyos términos generales son los siguientes:

Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento de las actividades de E&P y su fiscalización, así como demás actividades del sector de Hidrocarburos en el Sistemas de información Geográfica (SIG)
Plazo:	El plazo de ejecución será de diez (10) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y/o hasta el 31 de diciembre 2024 o lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia fiscal 2024.
Honorarios mensuales:	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000).**
Valor	**SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($75.600.000)**

Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación:

Para el caso de Recursos de Inversión:

BPIN:
PLC:

CDP´s que soportan el recurso:

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de Recursos de Funcionamiento:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de Recursos de Regalías:

PLC: 2024 - 0803

CDP´s que soportan el recurso: 6924

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
6924	A-02-02-02-008-003-03	2024-02-02	$75.808.000	$75.600.000

Para el caso de otro tipo de Recurso diferente a los anteriores:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Nombre del Ordenador del Gasto:	ANDREA BENAVIDES MAYORCA
Cargo:	Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma:	

Proyectó: JSHERNANDEZ

APROBÓ
ANDREA BENAVIDES MAYORCA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
20-02-2024 12:29:45